

# “Apuntes para una pequeña historia numismática de La Bisbal”

por Miguel Pérez Capella

Pocas instituciones reflejan tan fielmente la vida de los pueblos como la monetaria: la creación, curso y vicisitudes de la moneda, derecho o regalía, facultad o ejercicio de la acuñación, representaron mucho en la soberanía de los Estados y en las atribuciones de los reyes. Efectivamente y como muy bien dice Mateu y Llopis, por sus monedas se conoce la historia de un país y el grado de desarrollo, poderío y pujanza de una nación, cuya vitalidad se refleja en sus divisas y valores monetarios. «Cuando callan por falta de documentos — sigue diciendo —, los archivos o por carencia de textos, la historiografía, hablan las monedas, supliendo el vacío que dejan las crónicas. Cuando no se dispone de fuentes literarias o de narraciones de geógrafos o historiadores, estos pequeños monumentos — como, acertadamente, se ha llamado a las monedas —, fijan fechas, señalan dinastías, demuestran intercambios y relaciones de todo orden y, si se sabe interpretarlas, constituyen elocuentes páginas de geografía histórica y de historia económica, artística y política». «Los diners — decía el Condestable, D. Pedro de Portugal, durante la resistencia de Barcelona contra Juan II —, son la força e nirvis de la guerra». Por eso hoy día el mayor valor de las monedas antiguas no está en considerarlas piezas de colección, sino cual documentos históricos».

El lugar donde se acuñan monedas se llama «ceca» y son pocas las poblaciones a quienes se concedió este privilegio, signo evidente de la importancia que se les atribuía.

Pues bien, entre estas poblaciones está La Bisbal, cosa que muchos tal vez ignoraban y que constituirá, sin duda, para más de uno, auténtica sorpresa.

La desafortunada política del Conde-Duque de Olivares creó en el año 1640, un auténtico estado de tensión en los territorios que componían los condados denominados de Cataluña. Los incendios de Riudarenas y Santa Coloma de Farnés; el asesinato del alguacil Monredón; el alzamiento contra los tercios establecidos en la Selva y en el Ampurdán; la marcha de los «segadors» sobre Barcelona; la muerte, a manos de los revolucionarios, del Doctor Berart, Juez de la Audiencia y, sobre todo, la huida y consiguiente muerte del Virrey, Conde de Santa Coloma, fueron los hechos más importantes que originaron la llamada Guerra de Separación. Extinguida la rama Condal de Barcelona y sin la figura que pudiese continuar la tradición, ayudados por las astutas maniobras del Cardenal Richelieu, se vieron forzados a volver sus ojos hacia Luis XIII, Rey de Francia, otorgándole el título vacante. Pero una de las fórmulas para tratar de asentar su independencia o cambiar de tutela, la demostró Cataluña, gráficamente, al acuñar sin nombre de soberano, en los años 1641 y 1642, antes de pasar a las acuñaciones a nombre de Luis XIII y después de haber batido piezas con la leyenda de Felipe, Rey de España, en el año 1640 y parte de 1641.